

Nuestros. Alca Ides e los hijos
Dalgo por Auto que proveyeron en
A dia mes y Año de la fecha
Mandaron que los Autos se pudiesen
en el Oficio de Nuestro Escrivano
maior e los hijos Dalgo a quien vocaron
para que los en legasave = Fue acordado
dar esta Nuevra Carta para los
reservado con el p. su vezia y
reservando a la Ciudad de Loxa,
por la qual Nos mandados que sien
do con ella requerido, o requeridos por
parte de N. referido Don Joaquin
Pareja Martin Fernandez e Laguna,
estando juntos en nuestro Cambrdo



